

## GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Aprobada: Comisión de Docencia 15 setiembre 2020

### OBJETIVOS DEL PERIODO FORMATIVO DE LA RESIDENCIA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)<sup>1</sup>

#### Generales:

Garantizar la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que conforman las competencias específicas del especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

#### Específicos:

Adquisición de competencias avanzadas vinculadas con:

1. La provisión de cuidados avanzados en la atención clínica directa en el ámbito de la atención familiar y comunitaria a personas a lo largo de su ciclo vital y a las familias en todas sus etapas, tanto en lo que se refiere a su gestión, como planificación y desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la población y a las exigencias de los servicios de salud
2. La salud pública y comunitaria, relativas al diseño de programas de educación para la salud, a vigilancia epidemiológica y medioambiental, y a situaciones de emergencia y catástrofe.
3. La docencia, dirigidas tanto a las personas y familias como a estudiantes y otros profesionales
4. La gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de aplicarlos y desarrollar estrategias de mejora de la calidad asistencial en los cuidados a la comunidad.
5. La investigación, para utilizar la mejor evidencia científica disponible, generar conocimiento, difundir y socializar el ya existente para incrementar los conocimientos de la especialidad.

---

<sup>1</sup> El orden de las rotaciones responde a una construcción lógica en la adquisición de conocimientos y habilidades propios de la especialidad de Enfermera Familiar y Comunitaria con los recursos de nuestra Autonomía. Dicho orden está consensuado con los tutores, en la Subcomisión de Enfermería y aprobado por la Comisión de Docencia de la UDM de AFyC pudiéndose sufrir modificaciones según necesidades. Existen tres bloques de Enfermería Familiar y Comunitaria –EFyC-(Inicio, EFyC I y EFyC II) que se desarrollan en A.P. El orden y duración las rotaciones dentro de cada bloque, es orientativo debiendo ser individualizada para cada residente en función del ritmo de adquisición de las competencias.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

### 1º Bloque (23 semanas): Atención Primaria de Salud (I)/ Enfermería Familiar y Comunitaria INICIO

Rotación	Duración rotación	Dispositivo	Competencias <sup>2</sup> (según Programa Formativo. Orden SAS/1729/2010, de 17 de julio)	Guardias y Atención Continuada
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria Inicio</b>	16 semanas	Unidad Docente/Hospital referencia (2 semanas) Normativa y contacto con la formación del residente  Centro de Salud <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta tutora, consulta enfermería y atención domiciliaria APS</li> <li>- Unidad administrativa del CS<sup>3</sup></li> <li>- Consulta medicina familia</li> <li>- Otros servicios</li> </ul>	5.1 Clínica y metodología avanzada. 5.2 La atención en la infancia. 5.3 La atención en la adolescencia 5.4 La atención a la salud general en la etapa adulta. 5.6 La atención a las personas ancianas 5.7 La atención a las familias 7. Competencias Docentes 9. Competencias en investigación	Guardias y Atención Continuada en Centro de Salud (34 a 75 h./mes).  Dentro de esta horquilla el número de horas será fijada por cada Gerencia atendiendo a la disponibilidad de Centros y Tutores y a las necesidades asistenciales
<b>Cuidados paliativos</b>	2 semanas	ESAD de Área Equipos de cuidados paliativos atención. domiciliaria en las áreas de salud	5.6.j Cuidar al paciente y su familia en el final de su vida 5.7 La atención a las familias	
<b>Urgencias<sup>4</sup></b>	3 semanas + tiempo de guardias + rotación SAMU (5 guardias de 12h. + 1 mañana en centro coordinador)	Servicio de urgencias de los hospitales de referencia de las Áreas de Salud. Rotación SAMU Atención continuada en centro de salud EAP SUAP ( servicio Urgencias At. Primaria) PAC (Punto atención continuada)	5.8 La atención ante urgencias, emergencias y catástrofes 7. Competencias docentes	
<b>Orientación Familiar (COF)</b>	2 semanas	Centros de Orientación Familiar de referencia (Oviedo, Gijón, Avilés y Langreo)	5.5 La atención a la salud sexual, reproductiva y de género 7. Competencias docentes	

<sup>2</sup> Ver al final ANEXO 1 en el que se detallan dichas competencias

<sup>3</sup> OBJETIVOS ROTACIÓN CON LOS ADMINISTRATIVOS: 1) Conocer y aprender a valorar el trabajo de los administrativos en el E.A.P. y aprender a trabajar en equipo con ellos. 2) Conocer la composición del EAP, SAC y SUAP. 3) Conocer el sistema de solicitud y concesión de la Tarjeta Sanitaria. 4) Conocer el sistema básico OMI aplicado a la Administración de un C.S. 6) Conocer los circuitos más frecuentes en A.P.: solicitud de pruebas diagnósticas, interconsultas, etc. 7) Conocer el sistema de registro de quejas y reclamaciones. 8) Conocer los documentos básicos de un C.S y circuito de recetas de crónicos. 9) Aprender a solicitar permisos, vacaciones, etc

<sup>4</sup> Complementado en 2º bloque con urgencias hospitalarias 2 semanas

## PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

### 2º Bloque (7 semanas): Atención hospitalaria

Rotación	Duración rotación	Dispositivo	Competencias	Guardias
<b>Unidad de educación diabetológica</b>	1 semana	Unidad de educación diabetológica de los hospitales de referencia	5.1 Clínica y metodología avanzada. 7. Competencias docentes	Guardias y atención continuada en centro de salud(434 a 75 h./mes)
<b>Atención hospitalaria a la mujer</b>	1 semana	Unidad de menopausia de los hospitales de referencia Unidad de prevención del cáncer ginecológico Unidad obstetricia y sala de partos	5.5 La atención a la salud sexual, reproductiva y de género	
<b>Atención a enfermos crónicos (varios)</b>	1 semana	Unidad de ostomías, neuma, cardio, dolor, ictus, insuficiencia cardiaca ,etc. Específicas en hospitales de referencia	5.1 Clínica y metodología avanzada. 7. Competencias docentes	
<b>Servicio de Urgencias</b>	2 semanas	Servicio de urgencias hospitalarias : Adulto e infantil	5.8 La atención ante urgencias, emergencias y catástrofes 7. Competencias docentes	
<b>Unidad de Heridas crónicas</b>	1 semana	Unidad de heridas crónicas HUCA .	5.1 Clínica y metodología avanzada (Prevención y cuidados a las úlceras vasculares y de presión.)	
<b>Coordinación interniveles</b>	1 semana	Direcciones de enfermería de los hospitales de referencia de las Áreas de Salud ( tutoras hospitalarias y enf. de calidad). Continuidad de cuidados	5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario 8. Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario	

## PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

### 3º Bloque (10 semanas): Atención Primaria de Salud II/ Enfermería Familiar y Comunitaria I/Salud Pública

Rotación	Duración rotación	Dispositivo	Competencias	Guardias
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>	10semanas con el tutor compartidas como se indica más abajo	Centro de Salud Consulta enfermería y atención domiciliaria APS	5.1 Clínica y metodología avanzada. 5.2 La atención en la infancia. 5.3 La atención en la adolescencia 5.4 La atención a la salud general en la etapa adulta. 5.6 La atención a las personas ancianas 5.7 La atención a las familias 7 y 9. Competencias en docencia e investigación	Guardias y atención continuada en centro de salud(34 a75 h./mes)
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>		Centro de Salud : Consulta matrona en CS <sup>5</sup>	5.5 La atención a la salud sexual, reproductiva y de género 5.7 La atención a las familias 7. Competencias docentes	
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>		Centro de Salud: Consulta fisioterapeuta en CS <sup>6</sup>	5.1.g Integrar la actividad física, educación postural y otras medidas terapéuticas y medida terapéutica no farmacológica	
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>		Centro de Salud : Higienista dental	Atención a la Salud Bucodental 7. Competencias Docentes	
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>		Centro de Salud : Consulta de trabajadora social de APS <sup>7</sup>	5.7 La atención a las familias 5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario	
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>	2 días Congreso de Residentes	Centro Salud, Unidad Docente, Área	7. Competencias docentes 9. Competencias de investigación	
<b>Intervención comunitaria Salud Pública</b>	. Según proyectos en activo	Programas de salud donde se realicen ( Institutos, Ayuntamientos, CS,AA VV, Etc.)	6. Competencias en salud pública y comunitaria 7. Competencias docentes	

5 OBJETIVOS ROTACIÓN CON LA MATRONA:1)Conocer y aprender a valorar el trabajo de las matronas y aprender a trabajar en equipo con ellas.2) Conocer el Programa de Control del Embarazo del Principado de Asturias.3) Aprender a valorar una embarazada y distinguir entre embarazo normal y de riesgo.4) Aprender educación sanitaria para la gestación, el puerperio y la lactancia5)Conocer la preparación al parto y la EpS.

6 OBJETIVOS ROTACIÓN CON EL FISIOTERAPEUTA: 1) Conocer y aprender a valorar el trabajo que realizan los fisioterapeutas y establecer pauta para trabajar en equipo con ellos.2)Aprender a realizar la exploración del aparato locomotor y conocer las técnicas básicas de fisioterapia, su aplicación, efectos y resultados.3)Conocer los protocolos de derivación desde A.P. y la coordinación con enfermería para el seguimiento del tratamiento del paciente crónico.

7 OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN CON EL TRABAJADOR SOCIAL:1)Conocer y aprender a valorar la tarea del trabajador social y aprender a trabajar en equipo con él/ella.2)Aprender a realizar una historia desde el punto de vista sociofamiliar.3)Conocer los recursos propios del SESPA.4)Tomar contacto con los problemas sociales más frecuentes en su zona básica de salud.5)Conocer las posibles derivaciones a otros dispositivos sociales no sanitarios.6)Conocer el trabajo comunitario específico de salud (consejo de salud, educación escolar, asociaciones, grupos de ayuda mutua.....).7)Conocer las terapias de apoyo de tipo social que el/la trabajador/a social realiza en el C.Salud.8)Diferenciar la actividad del trabajador social sanitario de la del no sanitario

## PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

### 4º Bloque (8 semanas): Salud Pública, Servicios Centrales y otros

Rotación	Duración rotación	Dispositivo	Competencias	Guardias
Salud Pública	5 semanas	Dirección General de Salud Pública: Área de Promoción de la Salud y Participación, Área de Evaluación de Salud y Programas, Servicio de Vigilancia Epidemiológica, Laboratorio de Salud Pública, Servicio de Riesgos Ambientales y Alimentarios.	6. Competencias en salud pública y comunitaria 7. Competencias docentes	Guardias y atención continuada en centro de salud(34 a 75 h./mes)
Inspección	1 semana	Dirección General de Política Sanitaria: Servicio de Centros Sanitarios (control de publicidad sanitaria), Servicio de Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (auditorias y actividad inspectora sanitaria), Servicio de Farmacia (uso racional del medicamento). Inspección: servicios centrales y unidad de Área	8. Competencias en gestión 8.e Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados	
ONG sociosanitarias <sup>8</sup>	2 semana	Fundación Siloé (Gijón) Fundación Secretariado Gitano de Asturias UNGA Médicos del Mundo Proyecto Hombre Ayto. Avilés Consejo de la Juventud	5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario 6. Competencias en salud pública y comunitaria	

<sup>8</sup> Por ser fechas sin fijar previamente y que dependen de las propias Asociaciones y ONGs, estas semana está incluida en el AÑO 1 dentro del periodo del tercer bloque: Atención Primaria de Salud II/ Enf. Familiar y Comunitaria I y en el AÑO 2 en el bloque Atención Primaria de Salud III/ Enf. Familiar y Comunitaria I

## PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

### 5º Bloque (5 semanas): Salud mental<sup>9</sup> y Gestión

Rotación	Duración rotación	Dispositivo	Competencias	Guardias
Centro de Salud Mental adultos	2 semanas	Centros de Salud Mental de Área (Langreo, Oviedo, Gijón y Avilés).	5.7 La atención a las familias 5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario	Guardias y atención continuada en centro de salud(34 a75 h./mes) Guardias en CS Rural
Salud Mental Comunitario	2 semanas	C.T.I. Monteivil , C.T.I La Corredoria, E.T.A.C.	5.7 La atención a las familias 5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario	
Unidad de calidad y gestión clínica	1 semana	Unidades de Gestión Clínica de Área y Unidades de Gestión Clínica. Unidades de calidad hospitales de referencia	7. Competencias Docentes 8. Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario 9. Competencias de Investigación	

<sup>9</sup> COMPETENCIAS a desarrollar: acordadas con la UDM de Salud Mental del Principado de Asturias

- Valorar y promover procesos adaptativos necesarios para potenciar una buena salud mental
- Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas prevalentes en SM en las diferentes edades.
- Identificar y saber movilizar recursos en salud mental para adaptarlos en la Atención Primaria de Salud
- Identificar y valorar necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito de la Salud Mental.
- Establecer comunicación efectiva con instituciones y servicios de salud Mental desde A. P
- Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud mental susceptibles de trabajar con la Comunidad

## PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

### 6º Bloque (43 semanas): Atención Primaria de Salud (III)/ Enfermería Familiar y Comunitaria II

Rotación	Duración rotación	Dispositivo	Competencias	Guardias
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria II</b>	31 semanas	Consulta enfermería y atención domiciliaria APS	5.1 Clínica y metodología avanzada. 5.2 La atención en la infancia. 5.3 La atención en la adolescencia 5.4 La atención a la salud general en la etapa adulta. 5.6 La atención a las personas ancianas 5.7 La atención a las familias 9. Competencias en investigación	Guardias y atención continuada en centro de salud(34 a75 h./mes)
<b>Otras intervenciones comunitarias</b>	Tiempo de estancia con el tutor	Intervención en las organizaciones de la ZBS detectadas en el bloque 3º del AÑO I	5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario 7. Competencias docentes	
<b>Rotación electiva (posibilidad externa)</b>	8 semanas			
<b>Centro de salud rural</b>	4 semanas	Centro de salud rural	Las habituales en un centro de salud <sup>10</sup> . 5.6 La atención a las personas ancianas 5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario	
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>	2 días Congreso de Residentes	Área encargada de la organización	7. Competencias docentes 9. Competencias de investigación: Presentación del PI	

<sup>10</sup> Poniendo énfasis en los aspectos de competencia cultural y Terapia Familiar y sistémica

<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>Año de Residencia</b>	<b>Actividades Formativas</b>	
<b>Programa de Formación Transversal</b>	<b>1º</b>	Las marcadas en el Plan de Formación Transversal de especialistas en formación del Principado de Asturias (PFTEFPA)	
	<b>2º</b>	Las marcadas en el Plan de Formación Transversal de especialistas en formación del Principado de Asturias (PFTEFPA)	
	<b>Año de Residencia/ Nº sesiones</b>	<b>Criterios de organización General</b>	
<b>Planificación de las Sesiones Clínicas de la Unidad Asistencial<sup>11</sup></b>	<b>1º-----4 mínimo /8 max</b>	Sesión trimestral en la Unidad Docente Sesión en el C. Salud equipo enfermería Sesión multidisciplinar (2 por año)	
	<b>2º-----4 mínimo/8 ax</b>		
<b>Planificación de las Sesiones Bibliográficas</b>		Formación en Búsquedas bibliográficas en la Unidad Docente Búsqueda y registro en el libro de residente en cada rotación A lo largo del Proyecto de Investigación	
<b>Actividades de Investigación<sup>12</sup></b>	Búsqueda de Información científica en todas las rotaciones Formación en Metodología de la Investigación en la Unidad Docente de AFyC Presentación del proyecto de investigación en el Primer Año Realización del Trabajo de Investigación en el 2º año y exposición en las Jornadas de residentes Publicación o presentación en Congresos		
<b>Formación Teórico práctica</b>	<b>EIR1</b>	Introducción Enfermería Familiar y comunitaria, Libro del residente	5
		Investigación cualitativa	8,5
Introducción al manejo de OMI - AP		5	
Taller de comunicación ,entrevista motivacional		5	
Taller de espirometría		5	
Taller de interpretación de EKG		12	
Protección radiológica		5	
Acceso a la documentación biosanitaria		10	
Lectura crítica artículos científicos		4	
Epidemiología básica online 30h		5	
Salud comunitaria	20		
Metodología de la investigación	33		
Bioética on line 45h	5		
Urgencias frecuentes	20		
Cuidados paliativos	5		
<b>EIR2</b>	EBE	8	
	Aspectos legales de la profesión sanitaria	10	
	Soporte vital inmediato on line 23h	8,5	
	Calidad Asistencial y Seguridad del paciente	12	
	Metodología para el trabajo en grupos	12	
	Talleres diversos solicitados según necesidades ( atención parto urgente, Alzheimer, Valoración y cuidados en el anciano, Respuesta enfermera a la Cirugía menor, Vendajes funcionales, Inhaladores, ..)		

11 Se realizarán en los CS acreditados y en la Unidad Docente

12 Anualmente se realizan las Jornadas de residentes de AFyC donde se exponen los trabajos o proyectos de investigación de los residentes

<b>ROTACIONES EXTERNAS <sup>13</sup></b>				
<b>Estancia formativa / Año de residencia</b>	<b>Duración de la rotación</b>	<b>Dispositivo</b>	<b>Competencias profesionales a adquirir según Programa Formativo</b>	<b>Guardias y atención continuada</b>
	De 2 a 16 semanas según necesidades individuales de formación		Según rotación	Según disponibilidad dispositivo docente

<sup>13</sup> Ver página web de la Unidad Docente, Modelo de Solicitud

ANEXO 1:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ITINERARIO FORMATIVO  
DE LOS ESPECIALISTAS DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

UDM de Atención Familiar y Comunitaria  
ASTURIAS

**SETIEMBRE 2020**

**COMPETENCIAS CLÍNICAS AVANZADAS en el ámbito familiar y comunitario (todos los dispositivos)**

**1. CLÍNICA Y METODOLOGÍA ENFERMERA AVANZADA**

<b>CAPACIDAD para</b>	<b>Resultados de APRENDIZAJE esperados</b>	<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar modelos conceptuales para la práctica de la enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria (AfyC)</li> <li>▪ Utilizar el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados</li> <li>▪ Realizar técnicas diagnósticas y terapéuticas coordinadas con otros profesionales o especialistas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes</li> <li>▪ Usar e indicar el uso de fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la AFyC, de acuerdo con la legislación vigente.</li> <li>▪ Integrar e indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.</li> <li>▪ Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor en los ámbitos de intervención de la enfermería familiar y comunitaria. basados en la gestión de casos.</li> <li>▪ Manejar los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica de la enfermería familiar y comunitaria, para solucionarlos o en su caso remitirlos a otras instancias.</li> <li>▪ Documentar y registrar el proceso de atención de enfermería (PAE), utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de actuación de la especialidad.</li> <li>▪ Gestionar, liderar y desarrollar la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica</li> <li>▪ Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.</li> <li>▪ Obtiene los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud (VAE).</li> <li>▪ Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.</li> <li>▪ Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios y los resultados del tratamiento enfermero.</li> <li>▪ Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas, más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.</li> <li>▪ Conoce la normativa relativa al uso , indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios y realiza el procedimiento de razonamiento clínico para realizar las prescripciones</li> <li>▪ Conoce y utiliza como parte del tratamiento enfermero las medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad.</li> <li>▪ Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios. Implanta, coordina y ejecuta programas de cirugía menor y otras técnicas diagnósticas y terapéuticas, con seguridad para el paciente tanto técnica y legal.</li> <li>▪ Promueve la participación de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.</li> <li>▪ Identifica y actúa en situaciones conflictivas y de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente.</li> <li>▪ Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos en el ámbito familiar y comunitario</li> <li>▪ Conoce usa y difunde, en su ámbito de trabajo la cultura de seguridad de los pacientes.</li> <li>▪ Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modelo de autocuidado</li> <li>▪ Planificación de cuidados utilizando un modelo de valoración enfermera y las taxonomías de lenguaje enfermero adaptado a los planes de cuidados estandarizados del SESPA</li> <li>▪ Protocolos para el desarrollo de las intervenciones relacionadas con el seguimiento de las personas con enfermedades crónicas, incluyendo protocolos de EPS.</li> <li>▪ Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud.</li> <li>▪ Proceso de primera consulta de enfermería.</li> <li>▪ Programas de anciano frágil y de atención domiciliaria.</li> <li>▪ Programa de atención al paciente terminal.</li> <li>▪ Programa de atención a la persona cuidadora</li> <li>▪ Utilización de la VAES y de herramientas específicas (tests, cuestionarios y escalas) para la obtención de datos relevantes del estado de salud de las personas</li> <li>▪ Utilización de la entrevista motivacional como herramienta de comunicación efectiva para el fomento del autocuidado.</li> <li>▪ Desarrollo de las técnicas diagnósticas y terapéuticas incluidas en la cartera de servicios.</li> <li>▪ Programa de paciente con polimedicación.</li> <li>▪ Programa de cirugía menor.</li> <li>▪ Programas de prevención y cuidados de úlceras de piel y heridas crónicas.</li> <li>▪ Programas de intervención comunitaria</li> <li>▪ Protocolos de seguridad de pacientes</li> <li>▪ Carta de derechos y deberes.</li> <li>▪ Comisión de cuidados de Área..</li> <li>▪ Sesiones clínicas, de resolución de casos, bibliográficas y organizativas, de Equipo y específicas de Enfermería.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Centros de Salud y Hospitales acreditados</li> <li>. Centros de Salud Mental</li> <li>. Programas incluidos dentro de la Dirección de Salud Pública y Planificación asistencial (Paciente activo, etc).</li> <li>.</li> <li>. Otras Unidades Docentes</li> </ul>

## 2. LA ATENCIÓN A LA INFANCIA

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.</li> <li>▪ Promover la salud de los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.</li> <li>▪ Prevenir la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario</li> <li>▪ Prestar cuidados especializados en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecuta y evalúa los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.</li> <li>▪ Presta cuidados en el ámbito familiar y comunitario de manera coordinada con otros miembros del equipo.</li> <li>▪ Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil.</li> <li>▪ Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela</li> <li>▪ Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.</li> <li>▪ Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.</li> <li>▪ Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.</li> <li>▪ Trabaja en equipo con otros profesionales y especialistas.</li> <li>▪ Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.</li> <li>▪ Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.</li> <li>▪ Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.</li> <li>▪ Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas, con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de salud del niño sano.</li> <li>▪ Programa de vacunas.</li> <li>▪ Prevención de accidentes.</li> <li>▪ Promoción de una conducta sexual sana.</li> <li>▪ Prevención del consumo de drogas.</li> <li>▪ Educación a padres en los cuidados infantiles.</li> <li>▪ Detección de situaciones de maltrato.</li> <li>▪ Proyecto de EPS en el ámbito educativo.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Centros de salud</li> <li>.Programas incluidos dentro de la Dirección General de Salud pública</li> <li>.Ayuntamientos</li> <li>.ONG..</li> </ul>

### 3. ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.</li> <li>▪ Promover la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente.</li> <li>▪ Prevenir la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.</li> <li>▪ Prevenir los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.</li> <li>▪ Prestar cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.</li> <li>▪ Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.</li> <li>▪ Contribuir a que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica problemas de salud relacionados con en el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los adolescentes y detecta precozmente conductas de riesgo para la salud.</li> <li>▪ Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludable en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales, etc.)</li> <li>▪ Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.</li> <li>▪ Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.</li> <li>▪ Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.) y enfermedad.</li> <li>▪ Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.</li> <li>▪ Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual y favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.</li> <li>▪ Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.</li> <li>▪ Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.</li> <li>▪ Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.</li> <li>▪ Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protocolos de: valoración global de las esferas física, psicológica y social, con las herramientas apropiadas.</li> <li>▪ Detección de situaciones que favorecen el consumo de drogas, conducta sexual de riesgo, accidentes y otras situaciones que supongan un peligro para la salud del adolescente.</li> <li>▪ Detección precoz de trastornos de la conducta alimentaria.</li> <li>▪ Detección de problemas de identidad sexual.</li> <li>▪ Asesoramiento en conducta sexual responsable.</li> <li>▪ Prevención de consumo de drogas.</li> <li>▪ Prevención de accidentes.</li> <li>▪ Fomento de la autoestima.</li> <li>▪ Programa de asesoramiento en consulta y talleres de educación sexual dirigido a padres.</li> <li>▪ Información acerca de recursos disponibles en la comunidad.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <p>Centros de Salud, CS Mental, COF, Programas incluidos dentro de la Dirección de Salud Pública, Ayuntamientos, Consejería de Educación, otros (Asociaciones juveniles, deportivas, etc)</p>

#### 4. ATENCIÓN A LA SALUD GENERAL EN LA ETAPA ADULTA

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.</li> <li>▪ Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.</li> <li>▪ Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.</li> <li>▪ Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.</li> <li>▪ Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.</li> <li>▪ Fomenta la salud mental.</li> <li>▪ Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.</li> <li>▪ Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.</li> <li>▪ Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.</li> <li>▪ Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.</li> <li>▪ Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.</li> <li>▪ Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.</li> <li>▪ Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente</li> <li>▪ Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.</li> <li>▪ Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.</li> <li>▪ Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen realicen actividades de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación de cuidados utilizando un modelo de enfermera (VAE) y las taxonomías de lenguaje enfermero adaptado a los planes de cuidados estandarizados incluidos en los planes personales jerárquicos del SESP</li> <li>▪ Protocolos para el desarrollo de las actividades relacionadas con el seguimiento de las personas con enfermedades crónicas, incluyendo protocolos de EPS.</li> <li>▪ Programa de Atención domiciliaria y de atención a cuidadores.</li> <li>▪ Proceso de primera consulta de enfermería.</li> <li>▪ Utilización de la VAEs para la obtención de datos relevantes del estado de salud de las personas.</li> <li>▪ Utilización de la entrevista motivacional como herramienta de comunicación efectiva para el fomento del autocuidado.</li> <li>▪ Desarrollo de las técnicas diagnósticas y terapéuticas incluidas en la cartera de servicios de AP.</li> <li>▪ Al menos un programa de educación grupal de crónicos.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <p>Centros de Salud, CS Mental, Programas incluidos dentro de la Dirección de Salud Pública, Ayuntamientos, Consejería de Educación, otros (Asociaciones Fundaciones deportivas, etc).</p>

## 5. ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA Y DE GÉNERO

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.</li> <li>▪ Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.</li> <li>▪ Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.</li> <li>▪ Promover la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.</li> <li>▪ Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.</li> <li>▪ Detectar y actuar en situaciones de violencia de género.</li> <li>▪ Prevenir, detectar e intervenir en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al género en el ámbito comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres fomentando la salud sexual e integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.</li> <li>▪ Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.</li> <li>▪ Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos y colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia</li> <li>▪ Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud sexual y reproductiva.</li> <li>▪ Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.</li> <li>▪ Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.</li> <li>▪ Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales.</li> <li>▪ Potencia el autocuidado de la embarazada e identifica factores de riesgo social en el embarazo.</li> <li>▪ Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario y asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.</li> <li>▪ Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.</li> <li>▪ Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.</li> <li>▪ Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.</li> <li>▪ Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica y fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.</li> <li>▪ Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.</li> <li>▪ Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama y potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.</li> <li>▪ Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género y atiende a las víctimas de la violencia de género.</li> <li>▪ Atiende en el primer nivel de atención, el malestar bio-psico-social de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de atención sexual y reproductiva.</li> <li>▪ Programas de detección precoz de cáncer genital masculino y femenino.</li> <li>▪ Realización de citologías.</li> <li>▪ Programa de detección y seguimiento de la mujer embarazada.</li> <li>▪ Programa de fomento de la lactancia materna.</li> <li>▪ Programa de atención al climaterio.</li> <li>▪ Programa de contracepción post-coital.</li> <li>▪ Prevención, detección y atención a las víctimas de la violencia de género.</li> </ul> <p><b>Dispositivos que complementan otras rotaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Orientación Familiar(COF)</li> <li>▪ Hospitales acreditados red pública</li> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ Consultas ITS (Hospital Monte Naranco y casa del Mar)</li> <li>▪ Programa de fomento de la salud a través de dinámicas grupales y programas desarrollados por Sanidad Institutos (Programa Niños y princesas”)</li> <li>▪ Otros dispositivos comunitarios (AAVV, otras AA)</li> </ul>

## 6. ATENCIÓN A LAS PERSONAS ANCIANAS

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS EAP/Htales
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.</li> <li>▪ Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.</li> <li>▪ Detectar e intervenir precozmente sobre los problemas de salud prevalentes en su entorno familiar y comunitario, así como en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.</li> <li>▪ Desarrollar programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.</li> <li>▪ Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar, así como sus propios cuidados en el entorno familiar.</li> <li>▪ Identificar y movilizar los recursos (propios, o comunitarios) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.</li> <li>▪ Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.</li> <li>▪ Cuidar en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario, valorando las capacidades para el desempeño autónomo.</li> <li>▪ Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.</li> <li>▪ Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.</li> <li>▪ Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda.</li> <li>▪ Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.</li> <li>▪ Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.</li> <li>▪ Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico y previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.</li> <li>▪ Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.</li> <li>▪ Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.</li> <li>▪ Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.</li> <li>▪ Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.</li> <li>▪ Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.</li> <li>▪ Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.</li> <li>▪ Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.</li> <li>▪ Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.</li> <li>▪ Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.</li> <li>▪ Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.</li> <li>▪ Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.</li> <li>▪ Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.</li> <li>▪ Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de anciano frágil</li> <li>▪ Programa de atención domiciliaria.</li> <li>▪ Programa de EPS para el fomento de la autonomía y la prevención de situaciones de riesgo.</li> <li>▪ Herramientas para la valoración funcional del anciano (tests, escalas y cuestionarios) y utilización de un modelo de valoración global del anciano que permita sistematizar la obtención de los datos necesarios para la emisión de un juicio diagnóstico y la planificación de cuidados.</li> <li>▪ Programa de atención de la persona al final de la vida.</li> <li>▪ Programa de educación y atención a la persona cuidadora.</li> <li>▪ Programa de prevención y cuidados de las UPP y heridas crónicas.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos disponemos de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En las Unidades de cuidados paliativos de los diversos hospitales red pública</li> <li>▪ HUCA: Unidad de heridas crónicas</li> <li>▪ ESAD y Centros de salud</li> </ul>

## 7. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS (EAP/Hptal. / CS Mental/AA/Dirección de programas de Consejería Sanidad, otros)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relacionar la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud</li> <li>▪ Prevenir y detectar la violencia familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud-enfermedad de sus miembros.</li> <li>▪ Capacita y apoya a las familias en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad, muerte, separaciones etc.</li> <li>▪ Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayudas familiares</li> <li>▪ Identifica las diferentes etapas del desarrollo de las familias y ayuda a su afrontamiento efectivo</li> <li>▪ Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para intervenir y actuar</li> <li>▪ Detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica</li> <li>▪ Considera la atención al paciente en su contexto familiar.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Entrevistas con familias</li> <li>. Trabajos con familias</li> <li>. Consultas</li> <li>. Programas de Promoción de salud</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos disponemos de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪</li> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ ESAD</li> <li>▪ Asociaciones de familiares</li> <li>▪ Dirección de Salud Pública y Programas de salud</li> <li>▪ Hospitales</li> <li>▪ Ayuntamiento: Servicios sociales ( EITAF)</li> </ul>

## 8. ATENCIÓN ANTE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATASTROFES

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS EAP/Htal. Geriátrico/Htales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actuar individualmente o en equipo ante situaciones de urgencia</li> <li>▪ Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención de urgencia en el ámbito comunitario</li> <li>▪ Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades</li> <li>▪ Colabora con los dispositivos de promoción de salud en la información a la población sobre actuación ante emergencias</li> <li>▪ Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnicas de soporte vital avanzado</li> <li>▪ Movilización y transporte de pacientes en situación de urgencia</li> <li>▪ Programas de prevención en la escuela</li> <li>▪ Protocolos de actuación urgente</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos disponemos de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UVI Móvil</li> <li>▪ Servicios Urgencias en Hospitales acreditados</li> <li>▪ SAC y SUAP</li> <li>▪ Puntos atención continuada(PAC)</li> </ul>

## 9. ATENCIÓN A LA SALUD ANTE SITUACIONES DE FRAGILIDAD O RIESGO SOCIOSANITARIO

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS EAP/Htal. Geriátrico/Htales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de inclusión social ( inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos), a través de intervenciones ligadas a problemas relacionadas con dichos colectivos.</li> <li>▪ Detectar e intervenir en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce los modelos enfermeros relacionados con la Multiculturalidad y es competente culturalmente.</li> <li>▪ Identifica necesidades específicas de grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario y colabora en la coordinación ejecución y evaluación de programa de atención a dichos grupos de manera grupal o individual.</li> <li>▪ Potencia el desarrollo de redes sociales para la gestión de salud de grupos excluidos socialmente.</li> <li>▪ Previene y detecta situaciones de exclusión socio-sanitaria, fragilidad y aislamiento social.</li> <li>▪ Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategias y recursos existentes para la atención sociosanitaria, abordaje y afrontamiento de situaciones de marginación y aislamiento social</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos disponemos de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ ONGs que trabajan con la Consejería de Sanidad</li> <li>▪ Ayuntamientos</li> <li>▪ Dispositivos Sociosanitarios</li> <li>▪ Otros (AAVV, Cruz Roja, Asociaciones diversas)</li> </ul>

**COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
 (rotación meses Febrero y Abril EIR1 en Salud Pública y durante rotaciones en CS)

CAPACIDAD para	Resultados de APRENDIZAJE esperados	DISPOSITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar la situación de salud de la comunidad, planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria y Educación para la Salud.</li> <li>▪ Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.</li> <li>▪ Fomentar y gestionar la participación comunitaria.</li> <li>▪ Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.</li> <li>▪ Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medio ambiental.</li> <li>▪ Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.</li> <li>▪ Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad y colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.</li> <li>▪ Identifica, planifica, desarrolla, y evalúa programas de EpS con la comunidad (incluidos materiales informativos y educativos y los recursos comunitarios).</li> <li>▪ Realiza programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.</li> <li>▪ Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.</li> <li>▪ Identifica y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.</li> <li>▪ Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural y conoce las redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.</li> <li>▪ Es capaz de identificar situaciones de riesgo para la salud, elaborar informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes y activar los mecanismos de alarma correspondientes.</li> <li>▪ Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.</li> <li>▪ Impulsa la participación comunitaria, fomentando y coordinando redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.</li> <li>▪ Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud mediante la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.</li> <li>▪ Identifica y colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.</li> <li>▪ Participa en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.</li> <li>▪ Utiliza e interpreta los datos del sistema de información, seguimiento y control de accidentes y enfermedades profesionales.</li> </ul>	<p>Aquellos que realicen actividades relacionadas con la salud comunitaria, entre otros:</p> <p><b>Entre otros dispositivos disponemos de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consejería de Sanidad/Salud Pública</li> <li>▪ Consejería Sanidad/Inspección</li> <li>▪ Servicio de salud laboral</li> <li>▪ Servicio de Vigilancia Epidemiológica de Áreas</li> <li>▪ Programas de Intervención comunitaria en las Áreas de Salud(Ayuntamientos/Institutos y colegios, AAVV, ONGs, etc)</li> <li>▪ Instituciones como “A pie de Barrio”, Área de promoción de la FMSS.</li> <li>▪ Participación en los consejos de Salud de Zona</li> <li>▪ Centros de Salud</li> </ul>

**COMPETENCIAS DOCENTES (en todos los dispositivos)**

<b>CAPACIDAD para</b>	<b>Resultados de APRENDIZAJE esperados</b>	<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer, mantener y concluir una relación asistencial y terapéutica adecuada. con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad</li> <li>▪ Informar y educar según las necesidades del paciente.</li> <li>▪ Identificar y valorar las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario , que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente</li> <li>▪ Decidir las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto.</li> <li>▪ Evaluar la consecución del aprendizaje de las personas</li> <li>▪ Diseñar textos de divulgación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maneja la comunicación persuasiva y respeta los procesos de aprendizaje individual (empatía y escucha activa)</li> <li>▪ Determina la capacidad de aprendizaje de las personas evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender en función de la edad y educación</li> <li>▪ Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.</li> <li>▪ Trabaja en equipo para elaborar una estrategia de formación para motivar a las personas hacia el aprendizaje de salud positiva.</li> <li>▪ Selecciona los medios de apoyo y material más adecuado para transmitir con efectividad los contenidos determinados</li> <li>▪ Evalúa el impacto del programa formativo</li> <li>▪ Conoce los diferentes medios de divulgación, las estrategias educativas y respeta los procesos de aprendizaje individual</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de la entrevista motivacional como herramienta de comunicación efectiva para el fomento del autocuidado.</li> <li>▪ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa.</li> <li>▪ Programas de Educación para la Salud (EpS)</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ . Unidad Docente</li> <li>▪ . Centros de Salud</li> <li>▪ . Cen tros de Salud Mental</li> <li>▪ . Programas incluidos dentro de la Dirección de Salud Pública y Planificación asistencial.</li> <li>▪ .Hospitales red pública con sus servicios de docencia o investigación .</li> <li>▪ . Otras Unidades Docentes</li> <li>▪ . Técnicos de Salud de Área</li> <li>▪ . Centros Docentes</li> <li>▪ . Diferentes Programas de Educación para la salud</li> </ul>

**COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CUIDADOS Y SERVICIOS**

<b>CAPACIDAD para</b>	<b>Resultados de APRENDIZAJE esperados</b>	<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer los procesos de gestión clínica de cuidados pacientes y familias y grupos sociales en el ámbito de la comunidad</li> <li>▪ Gestionar y coordinar la mejora continua en la calidad de los cuidados de enfermería.</li> <li>▪ Gestionar activamente el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar</li> <li>▪ Gestiona los sistema de información relativos a la práctica profesional y propone mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de la especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce y describe la estructura del sistema sanitario actual y los diferentes modelos de organización de los equipos de A.P.</li> <li>▪ Conoce el concepto de calidad y de mejora continua así como los componentes que la integran y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad.</li> <li>▪ Aplica las herramientas de la gestión clínica orientados al paciente, así como la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia Científica (ASBE).</li> </ul> <p>Conoce el sistema de información en At. Primaria Organiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos</p> <p>Trabaja en equipo , liderando y dinamizando la actividad de los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquiere los elementos prácticos de la negociación como instrumento para gestionar los conflictos</li> <li>▪ Maneja adecuadamente las herramientas para facilitar la continuidad de cuidados</li> <li>▪ Conoce y maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en A.P. y conoce su utilidad práctica</li> </ul> <p>Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.</p>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión de la calidad</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> </ul> <p>Entre otros dispositivos contamos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ Unidades de Gestión Clínica</li> <li>▪ Hospitales acreditados red pública con sus servicios de calidad y asistenciales. Enfermeras responsables de calidad en las Áreas III, IV, V VII y VIII</li> </ul>

**COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN**

<b>CAPACIDAD para</b>	<b>Resultados de APRENDIZAJE esperados</b>	<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar conocimiento científico, difundirlo y socializarlo</li> <li>▪ Basar su práctica clínica en la mejor evidencia posible</li> <li>▪ Diseña, desarrolla y elabora proyectos de investigación vinculados con su especialidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseña, desarrolla y elabora proyectos de investigación vinculados con su especialidad</li> <li>▪ Conoce la lógica del proceso de investigación y fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas</li> <li>▪ Ayuda a gestionar y facilita la aplicación del plan de investigación</li> <li>▪ Diseña y elabora un proyecto de investigación de manera personal para su posterior desarrollo y/p publicación</li> <li>▪ Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación en el ámbito de la Salud Pública y enfermería</li> <li>▪ Sesiones clínicas, de resolución de casos, bibliográficas y organizativas, de Equipo y específicas de Enfermería.</li> <li>▪</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ Programas incluidos dentro de la Dirección de Salud Pública y Planificación asistencial .</li> <li>▪ Hospitales red pública con sus servicios de docencia e investigación.</li> <li>▪ Otras Unidades Docentes</li> <li>▪ Técnicos de Salud de Área</li> <li>▪ Universidad de Oviedo</li> <li>▪ Otros servicios hospitalarios</li> </ul>

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES: COMUNICACIÓN Y BIOÉTICA**

**a) COMUNICACIÓN**

<b>CAPACIDAD para</b>	<b>Resultados de APRENDIZAJE esperados</b>	<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer, mantener y concluir una relación asistencial y terapéutica adecuada. con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad</li> <li>▪ Identificar y perfilar el/los problema/s de salud que presenta el paciente.</li> <li>▪ Acordar con el paciente la acción más apropiada para cada problema.</li> <li>▪ Informar y educar según las necesidades del paciente.</li> <li>▪ Utilizar el tiempo y los recursos adecuadamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maneja la comunicación persuasiva.</li> <li>▪ Detecta situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención.</li> <li>▪ Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.</li> <li>▪ Trabaja en equipo, en atención familiar y comunitaria</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de la entrevista motivacional como herramienta de comunicación efectiva para el fomento del autocuidado.</li> <li>▪ Protocolos de seguridad de pacientes:</li> <li>▪ Carta de derechos y deberes.</li> <li>▪ Comisión de cuidados de Área..</li> <li>▪ Sesiones clínicas, de resolución de casos, bibliográficas y organizativas, de Equipo y específicas de Enfermería.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ Todos los dispositivos asociados a la UD</li> <li>▪ Otras Unidades Docentes</li> <li>▪ Técnicos de Salud de Área</li> </ul>

**b) BIOÉTICA**

<b>CAPACIDAD para</b>	<b>Resultados de APRENDIZAJE esperados</b>	<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar la capacidad para integrar la deliberación ética para conseguir que su práctica clínica habitual esté guiada por los principios éticos y la prudencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer los principios básicos de la Bioética</li> <li>▪ Contrastar el hecho a considerar con los principios básicos</li> <li>▪ Conocer y aplicar los siguientes conceptos: Confidencialidad; Secreto profesional; Consentimiento informado; Capacidad del paciente para tomar decisiones; deber de no abandono; uso racional de recursos; trabajo en equipo; el paciente difícil; dar malas noticias; anticoncepción postcoital; aborto</li> <li>▪ Manejar éticamente los siguientes procesos: El consentimiento informado como proceso de toma de decisiones en la clínica; relaciones interprofesionales intranivel; relaciones con la industria farmacéutica; las actividades preventivas</li> <li>▪ Registrar en la historia clínica los aspectos éticos</li> <li>▪ Presentar un caso conflictivo a todo el Equipo de Atención Primaria para deliberarlo conjuntamente, o al Comité de Ética del Área u Hospital y saber presentar una carta tipo al comité de ética para solicitud de un Proyecto de investigación.</li> </ul>	<p><b>Aquellos que realicen actividades relacionadas con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de la entrevista motivacional como herramienta de comunicación efectiva para el fomento del autocuidado.</li> <li>▪ Protocolos de seguridad de pacientes</li> <li>▪ Carta de derechos y deberes.</li> <li>▪ Comisión de cuidados de Área..</li> <li>▪ Sesiones clínicas, de resolución de casos, bibliográficas y organizativas, de Equipo y específicas de Enfermería.</li> </ul> <p><b>Entre otros dispositivos contamos con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Salud</li> <li>▪ Todos los dispositivos asociados a la UD</li> <li>▪ Otras Unidades Docentes y Técnicos de Salud de Área</li> <li>▪ Comités de bioética de las áreas y Sociedades relacionadas con el tema (SIBI)</li> </ul>